

**RV: Proceso de sucesion intestada del señor jose javier atehortua arroyave .
rADICACIÓN : 2016-590**

Carlos Oswaldo Quijano Perea <caros.quipe2@hotmail.com>

Jue 14/10/2021 11:22 AM

Para: Juzgado 04 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j04fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días, en mi condición de apoderado y partidor de los herederos reconocidos dentro del proceso de la referencia, respetuosamente me permito adjuntar conforme a la última providencia del Despacho adjuntar trabajo de partición y adjudicación de bienes de la sucesión del señor JSE JAVIER ATEHORTUA ARROYAVE, en que subsano las incorrecciones presentadas.

Pido el favor de confirmar el recibo del correo y su adjunto.

Cordialmente

CARLOS OSWALDO QUIJNAO PEREA
T-P.NO 18.344 DEL C.S.J.
C.C.No 16.583.604 de Cali.
